



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de Agosto de 1992.

Visto lo solicitado por la auxiliar principal de la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal Electoral de la Capital Federal señorita María Gracia Piccione, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por la resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la resolución N° 125/92 referente a la adscripción de la escribiente auxiliar de la Secretaría Electoral de la Capital Federal señorita María Gracia Piccione a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, por el término de 6 meses más.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
RICARDO LEVENE (M)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION